



# PIO XII

**Por Roberto Bosca**

[rbosca@austral.edu.ar](mailto:rbosca@austral.edu.ar)

El reciente anuncio de la beatificación de Pío XII acredita el recuerdo de uno de los hombres más importantes del siglo XX, que aparece como ya instalado en la historia. Sin embargo, su espíritu se encuentra más presente de lo que muchos pueden imaginar en medio de las trepidaciones de nuestra cultura posmoderna, tan distinta de aquella sociedad tradicional en ebullición que conoció el Papa Pacelli. Esta semblanza de algunos aspectos de su vida y de su personalidad atienden a mostrar esta viva realidad, hoy no solamente olvidada sino también desconocida por las nuevas generaciones.

Es un lugar común decir que los argentinos siempre han albergado una particular estima por Pío XII debido a su participación como legado de Pío XI en el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires durante el año 1934[1]. El sentimiento era recíproco, porque quienes provenientes de nuestra patria visitaban al Papa frecuentemente escucharían de sus labios el afectuoso recuerdo que toda su vida guardó de ese momento excepcional. Así lo estimaba Eugenio Pacelli[2], entre tantas otras ocasiones, al dirigirse pocos años después, ya como Pontífice, a los participantes de un nuevo congreso:

El nuevo triunfo con que vuestra fe y piedad religiosa lo vuelve a exaltar y glorificar[3], el Congreso Eucarístico Nacional de Santa Fe de la Vera Cruz, despierta en Nos la espléndida y fulgurante visión de la celebración eucarística universal que en la nobilísima capital de vuestra República, hace ya más de un lustro, hizo convenir a los pies de la santa Hostia de paz y de amor una inmensa multitud de adoradores de todas las partes de la tierra; cuando, presentes también Nos, como Legado de nuestro inmortal Predecesor, sentimos latir junto a Nuestro corazón el corazón de la Argentina y el de todos los pueblos, con esa fe que atraviesa todo velo, con ese ímpetu de veneración y de amor que supernaturaleza el espíritu[4].

## El legado papal

Algunas décadas más tarde todavía podía encontrarse en estampas, en medallas o en algunos edificios eclesiásticos y aun seculares la efigie del escudo oficial del congreso como el recuerdo de un antiguo esplendor. Una muestra del impacto que representó en el catolicismo local puede rastrearse en un comunicado del propio episcopado con motivo de la celebración de su cincuentenario, donde se lee el acontecimiento con una luz providencial y donde aparece en primer lugar la figura del Legado:

La memoria nos remonta a hechos que concretaron este paso tan marcado de Jesús entre nosotros: la figura del Legado Papal Cardenal Eugenio Pacelli, luego Pío XII -que presidía todo un pueblo, llevando en actitud recogida la custodia de la procesión de clausura; los hombres que llenaron la Plaza de Mayo, muchos llegados de la lejanía del error y el pecado y recibieron la reconciliación y la vida; los cientos siete mil niños de la comunión de Palermo. Alguien habló de “una Argentina en estado de gracia”. Pero también el orden temporal

sintió de alguna manera el fruto de la inspiración evangélica que tendía a “restaurar todas las cosas en Cristo”[5].

Gustavo Franceschi, ciertamente una de las personalidades locales más lúcidas del catolicismo argentino, saludaría con júbilo la elección del nuevo Pontífice romano, trazando un florido retrato espiritual en el que se trasunta un sentido de filiación muy propio del momento, y donde se deja ver la vívida huella que como experiencia del trato personal sería consecuencia necesaria de la visita del prelado:

No en vano ha estado entre nosotros, hemos oído su voz, considerado su gesto, admirado su inalterable serenidad, su amabilidad sonriente, su sencillez que se ponía al nivel de los humildes, y las muestras exteriores de una piedad hondísima que -lo sabíamos todos- era simple manifestación de una vida consagrada primordialmente a la unión con Dios[6].

La realización del Congreso Eucarístico de Buenos Aires marca el cenit del proyecto que articulaba una confluencia entre la Iglesia católica y la Nación argentina en una amalgama donde se desdibujarían casi inadvertidamente los criterios distintivos del dualismo cristiano[7]. Jean Charles Henri Petiot, uno de los historiadores católicos más difundidos del siglo pasado describe ese momento histórico de la Iglesia en la Argentina con gráfica expresión de una religiosa sensibilidad:

La cruz, maciza, tenía cincuenta metros de altura. Se la veía a lo lejos, blanca, nacarada, y como inmaterial, destacándose sobre el oscuro azul de la noche. Erguida sobre un podio de dos pisos, ocupaba el centro de una estrella de avenidas, llenas todas de muchedumbre hasta donde llegaba la vista: una muchedumbre tan densa que hubiérase dicho era granalla de plomo. Cuatro altares señalaban los ángulos de la plaza central, y en ellos, cuando dio la media noche, los sacerdotes celebraron simultáneamente la liturgia de la misa de Pascua. Allí había un millón de hombres, apretujados, silenciosos, en la cálida noche del otoño de la Argentina; y de toda aquella innumerable presencia se elevaba el sordo murmullo de una especie de misteriosa pulsación, que hacía pensar en las susurradas respuestas de la plegaria. Al momento del *Credo* todo estalló. Del millón de pechos surgió la salmodia que se oía a cinco leguas de la ciudad. Tres mil sacerdotes necesitaron más de una hora para distribuir la comunión a los asistentes. Y cuando la procesión final se puso en marcha, brillante de antorchas, entre las guiraldas de flores y los mástiles con oriflamas, se extendió sobre seis kilómetros. Era el 10 de octubre de 1934. En Buenos Aires la catolicidad festejaba a Cristo realmente presente en el sacramento del altar[8].

Pero es en la pluma de un popular escritor de época, Gustavo Martínez Zuviría, un nacionalista católico que firmaba bajo el seudónimo de Hugo Wast, donde se encuentra la descripción más florida del acontecimiento religioso, y a quien corresponde la expresión anónimamente citada en la declaración episcopal sobre el “estado de gracia” nacional (que en realidad el autor circunscribe a la ciudad). Ella aparece en una novela donde se refleja una sensibilidad frecuente en el clima eclesial previo al Concilio, que ha suscitado la acusación a la obra de constituir un panfleto antisemita. Como parte de la ambientación de su relato de ficción, el escritor pinta con expresivos trazos impresionistas esa instancia privilegiada de la historia de la Iglesia católica en la Argentina:

Podrán pasar mil años de prevaricaciones, como un torrente de lodo, pero no se borrará la marca divina que el Congreso Eucarístico grabó en el corazón de la ciudad. Ni en los tiempos apostólicos, ni en las Catacumbas, ni en las Cruzadas, los ojos vieron, ni los oídos escucharon confesiones de fe colectiva como las que desbordaron en las calles atónitas de la inmensa capital. Porque Buenos Aires conocía toda suerte de pecados, era inocente, por rara misericordia, del pecado nauseabundo, de la blasfemia, que ha contaminado a otros pueblos. Durante cinco días se estancó la vida comercial, política y social. No hubo interés ni curiosidad, ni tiempo para otras cosas. Días radiantes, noches de claras estrellas. Dulzura en labios amargos. Fervor contagioso en el aire. Banderas de todas las naciones, y un solo escudo, con un solo símbolo, sobre todas las puertas. Buenos Aires se hallaba en estado de gracia.(...) Y en la tarde que llegó el Cardenal Legado del Papa, hasta los espíritus fuertes sintieron que su indiferencia era simulación ridícula, y se dejaron arrebatar

por el torbellino.(...) Por primera vez en la historia de la Iglesia, el Papa enviaba desde allende el océano a su propio Secretario de Estado.(...)Ya sobre los altares, donde cuatro cardenales empezaron a celebrar la misa, resplandecieron trescientos copones colmados de hostias que iban a ser consagradas.(...)Los cien mil niños arrodillados, formaban una cruz clara y viviente en medio de una muchedumbre oscura y densa, más de un millón de personas, que cubrían los jardines..(...) El micrófono anunció al Cardenal Legado, que apareció al extremo de la Avenida, bendiciendo al pueblo. Pasó maravillado en medio de los cien mil pequeños comulgantes, que lo vitoreaban agitando banderitas papales y argentinas, y se llenaron de lágrimas sus oscuras pupilas[9].

Esta imagen emblemática del congreso presenta una Iglesia compacta y triunfante que aparece ante una mirada externa *ut castrorum acies ordinata*[10], bajo la dirección de una jerarquía cuya cúspide estaba representada por la figura del Pontificado, visible en Buenos Aires en la persona de su representante el Legado de Su Santidad: de apariencia frágil, casi traslúcida, y tímida, de su carismática figura emanaba al mismo tiempo finura y solemnidad, transmitiendo cierta sutil distancia que impedía la comunicación de la intimidad: un aristócrata del espíritu[11].

A 75 años de distancia, su evocación todavía conmueve profundamente a quienes pudieron tener una experiencia personal de su visita: su sola presencia transmitía, aun sin pronunciar palabra, un clima de exaltación mística, que se intuía claramente como la expresión de un carisma que remitía a lo sublime y a lo alto, una dimensión más elevada de la humana. Estamos en el goce de la santidad, que no depende de una decisión de naturaleza política[12].

### **Pacelli, Pontífice de la paz[13]**

Eugenio María Giovanni Pacelli, heredero de esa tradición estatutaria, fue uno de los grandes Papas que en la modernidad lucen como verdaderas joyas de la túnica inconsútil, la Iglesia de Cristo que es la casa común de los cristianos. Una rápida semblanza biográfica servirá para situarnos adecuadamente ante las magnas dimensiones de una personalidad ricamente dotada no ya solamente en sus capacidades humanas sino de una llamativa dimensión sobrenatural no exenta de un visible misticismo

Su servicio a la Iglesia comenzó tempranamente en la Secretaría de Estado del Vaticano. Los canonistas gustamos recordar su condición de colaborador de la comisión a la que el Papa Pío X confió la codificación de las leyes canónicas, con el objeto de promulgar un Código de Derecho Canónico que unificó el derecho de la Iglesia, conocido como el Código pío-benedictino, adecuado a las nuevas perspectivas conciliares por Juan Pablo II. Por dichos años sería también profesor de Diplomacia Eclesiástica en la *Pontificia Accademia dei Nobili Ecclesiastici*, revelando así una condición que constituye una clave de análisis que ciertamente no debe descartarse para comprender su pontificado. En esa misma dirección debe tenerse en cuenta que fue también Subsecretario de la *Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios* para asumir posteriormente como titular de la misma.

Al poco tiempo Pacelli sería designado Nuncio en Baviera, consagrado arzobispo, y primer Nuncio en Berlín, entonces capital de la República de Weimar. Quizás provenga de esta época su profesada germanofilia que tan superficialmente ha sido identificada con una supuesta simpatía ideológica, algo tan atrabiliario como identificar la simpatía de Pablo VI por la cultura gala con un vínculo con la política francesa[14].

En tales funciones fue el negociador de los concordatos firmados en 1929 y 1933, y donde se ha querido ver también con no menor arbitrio una connivencia con el régimen nacionalsocialista. En éste y en otros casos, como fácilmente puede comprenderse, la Santa Sede no solamente acuerda derechos y asume obligaciones con un gobierno sino con Estados[15], aparte de que la nuda firma de un acuerdo no asigna por ese mismo hecho calificación alguna y menos de naturaleza moral a la contraparte contratante. Simplemente significa que la Iglesia entiende defender su libertad *-la libertas Ecclesiae-* mediante un instrumento jurídico de rango internacional y por lo tanto más seguro[16]. Esta premisa sólidamente arraigada en la convicción del pontificado piano determinaría que esta época haya podido ser considerada como la edad de oro de los concordatos.

En el mismo año, Pacelli sería creado cardenal y posteriormente designado Secretario de Estado al servicio de Pío XI, quien le profesaba una sincera estima y quien le asignó misiones en diversos lugares de la geografía mundial como Lourdes, New York, Budapest y Buenos Aires. Al cumplir 63 años y en un cónclave que duraría significativamente menos de un día[17], en el año del comienzo de la segunda guerra, el cardenal italiano fue elegido sucesor del Papa Ratti, cuyo fuerte temperamento contrastaba con el talante naturalmente tímido y reservado del nuevo Pontífice.

La actividad pastoral de Pío XII recorre una temática vastísima, que imprime un estilo muy personal de signo centralista en el gobierno de la Iglesia[18]. Ello no impediría, sin embargo, profundas innovaciones en este terreno como el comienzo de la internacionalización de la Curia Romana, que no fue ciertamente el menor de sus méritos. Su sensibilidad hacia las condiciones de la nueva civilización moderna se expresaría prontamente en medidas concretas que hoy pueden parecer nimias pero que deben ser comprendidas en el contexto tributario de la reforma tridentina y del primer concilio vaticano, como una reformulación en los horarios de las misas y la reducción del tiempo de ayuno eucarístico.

Fue durante su pontificado que la Acción Católica -la creación pastoral más dinámica de su antecesor- organizada en disciplinadas falanges por ramas especializadas alcanzó su mejor expansión como un cauce de colaboración apostólica de los fieles laicos con la jerarquía eclesiástica. Todavía el laico era entendido como una *longa manus* de ella, pero ya había comenzado un proceso de maduración en procura de su autonomía, un itinerario de contornos ambiguos que sin embargo suscitaría actitudes menos contestatarias que las protagonizadas en el siguiente periodo papal por el propio clero. En la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia* (2-2-1947) se abriría un nuevo cauce en el Derecho de la Iglesia mediante los institutos seculares, que recogieron nuevas formas de espiritualidad laical, y es durante su pontificado que se iniciaría también el reconocimiento jurídico del Opus Dei que va a culminar con la figura canónica de las Prelaturas personales en el de Juan Pablo II.

Fruto del acendrado celo pastoral del Papa Pacelli fue también la suspensión de la ambigua experiencia francesa de los sacerdotes-obreros, en resguardo de la identidad del ministerio del orden y de la misión de la Iglesia. En el año 1955 sería creado el Consejo Episcopal Latinoamericano, un instrumento pastoral que adelantaría formas de gobierno colegiado de carácter regional que adquirieron actualidad en los posteriores tiempos conciliares. El año anterior había proclamado la asunción de María a los cielos en la bula *Municentissimus Deus* (1954) con gran alegría del pueblo cristiano.

El magisterio de Pío XII fue abundante y pleno de una gran densidad doctrinal, recogiendo prácticamente todos los temas que constituyen la trama de la vida humana en el mundo, expresado en encíclicas, radiomensajes, así como en discursos y homilías. Su encíclica programática fue *Summi Pontificatus* (20-10-1939), a la que siguieron numerosas otras entre las que destacan *Divino afflante Spiritu* (30-9-1943), sobre los estudios bíblicos, en los que impulsaría un aire de libertad de investigación, complementaria de *Mystici corporis Christi* (29-6-1943), sobre la naturaleza de la Iglesia, donde aparece formulada la doctrina paulina de la comunidad de los cristianos como el "Cuerpo Místico de Cristo". Este texto define la unidad de la Iglesia en su doble dimensión carismática y jurídica, negada por numerosas corrientes en la historia, que aflorarían nuevamente en un cierto antijuridicismo desatado en el último tercio del siglo que no ha terminado de desaparecer aún hoy tanto en ambientes teológicos como en una difusa mentalidad latente entre muchos fieles cristianos.

En el cuerpo magisterial piano sobresale también *Humani generis* (12-8-1950), en continuidad con el magisterio de Pío X[19], previniendo un afán de novedades que no se inspira en una auténtica búsqueda de la verdad. El Papa se adelanta aquí también con acento profético a la cultura posmoderna y su influencia en el pensamiento filosófico y teológico, al exponer el seguro fundamento de la metafísica. El documento importa una prevención hacia la *Nouvelle Theologie* que buscaría sustentar a sus expositores en el pensamiento teológico tradicional, un objetivo conseguido a medias, puesto que no pudo evitar sin embargo la irrupción de un neomodernismo que constituiría el corazón de la crisis posconciliar.

*Mediator Dei* (20-11-1947), sobre la liturgia, promovió una auténtica piedad entre los fieles, y *Haurietis aquas* (15-5-1956), el culto al Sagrado Corazón de Jesús, pero es en sus numerosísimos discursos y alocuciones en los que resulta llamativo el minucioso tratamiento de los problemas abordados, desde la bioética a las relaciones internacionales. Pío XII fue también un incansable predicador de la paz mediante el magisterio de sus célebres radiomensajes navideños. Aunque sus angustiosos llamados no serían atendidos, su figura moral elevó al pontificado romano a una categoría universal.

### **Un precursor del Concilio**

Después de pasar revista a sus rasgos biográficos, se van a exponer brevemente a continuación algunas cuestiones hoy insuficientemente conocidas del Papa Pacelli, que como tales merecen un especial tratamiento que apunta a mostrar además el carácter innovador de su pontificado. Son ellas, entre otras, su labor precursora del Concilio Vaticano II, la doctrina de la laicidad del Estado, la teoría de la guerra justa y la cuestión de la democracia, para terminar con una referencia a la injusta acusación de silencio ante la masacre del pueblo judío en la *Shoah*.

Estas consideraciones procuran mostrar que a la luz de los datos objetivos resulta poco realista e incluso hasta inexacta una mas o menos interesada contraposición que se ha establecido de un modo ciertamente superficial entre Pío XII y Juan XXIII. El uso abusivo de este esquema referencial terminaría adjudicando al primero un carácter conservador e incluso autoritario, que de un modo sutil se pretende veladamente ajeno al auténtico espíritu evangélico, en contraste con el estilo progresista y amante de la libertad del segundo.

No es que estos caracteres no fueran reales pero es irreal su pretendidamente descalificante tensión dialéctica entre tesis y antítesis. De este modo, Eugenio Pacelli aparece ante los ojos de quienes desconocen su auténtico patrimonio existencial como una figura negativa en oposición a la positividad de Angelo Giuseppe Roncalli, de quien se ha difundido también una imagen no menos irreal. El resultado resulta fácil de imaginar. Una realidad presentada de un modo hiperbólico termina convertida en una tesis que ha sido calificada de extravagante[20].

Siendo entonces básicamente correcta la diversidad de estilos de ambos, resulta sin embargo y en última instancia falsa esa presentación -tantas veces simplificada por la sociedad mediática- de la realidad en blanco y negro: ni uno fue un retrógrado ni el otro fue un enemigo de la auténtica tradición en la Iglesia. No existe entre Juan XXIII y Pío XII una cesura o un hiato sino una continuidad evolutiva.

Pío XII, como lo muestra con elocuencia su ejercicio del triple *munus regendi, docendi y santificandi*, fue un hombre abierto a los nuevos problemas que planteaba la propia cultura de su tiempo, tanto como a atender una renovación en la presentación del mensaje cristiano, incluso en su expresión litúrgica. Él habló de la “culpa colectiva” bastantes años antes que la teología latinoamericana acuñara las expresiones “pecado social” y “estructuras de pecado”. Es, en efecto, en su frondoso magisterio donde se percibe con claridad su carácter profundamente innovador en la forma de entender y vivir el perenne patrimonio espiritual del cristianismo.

Resultan ilustrativas a este respecto unas reflexiones de alguien tan poco sospechoso de integrista como el cardenal Enrique y Tarancón, a quien cita un historiador del pontificado y que adjudica a Pío XII el carácter de precursor del Concilio:

Nadie puede dudar de que fue Pío XII el que sentó lo que podríamos llamar bases doctrinales para la postura abierta, renovadora y comprometida del Concilio Vaticano II. En muchos de los documentos conciliares nos apoyábamos, principalmente, en los documentos de este Papa. Fue él quien abrió los horizontes que siguió después con decisión el Concilio[21].

Una excursión por el *corpus* doctrinal conciliar así permite verificarlo. Se han contabilizado doscientas diecinueve referencias a Pío XII en los textos conciliares, de las que noventa y cinco lo serían a sus encíclicas o actos de magisterio[22]. Este número es casi equivalente al de las citas escriturísticas, lo que no es poco[23]. En las intervenciones orales y escritas de los padres conciliares se registran más de mil referencias al magisterio pío[24].

El mismo Pablo VI ha considerado a Pío XII el carácter de precursor del Concilio Vaticano II[25]. Recientemente se ha recordado en el mismo sentido la clara aseveración del cardenal jesuita Agustín Bea, confesor del Papa, y una figura liminar del diálogo interreligioso, quien adjudica a Pío XII el mérito histórico de haber trazado los fundamentos del mayor acontecimiento eclesial del siglo veinte.

Deberán pasar decenas de años, por no decir siglos, antes que la gigantesca obra de Pío XII sea estimada en su valor. Puede decirse que la doctrina de Pío XII transformó el aire que respiramos sin que seamos del todo conscientes. Esta doctrina constituyó el fundamento mismo del Concilio Vaticano II[26].

Los dos documentos más importantes del Concilio son las constituciones *Lumen Gentium*, que representa una comprensión de la Iglesia sobre sí misma, y *Gaudium et spes*, que expresa una mirada de la Iglesia en su relación con el mundo contemporáneo. Igual que en el primero, en el segundo pueden encontrarse una enorme diversidad de aportaciones del magisterio de Pío XII en materias muy diversas como la conciencia moral[27] y la actitud

humana ante el ateísmo, con cita de la encíclica *Ad Apostolorum Principis* (19-6-1958). El Concilio se refiere también a la doctrina tradicional sobre el control de natalidad[28] -más tarde ratificada valientemente por Pablo VI en *Humanae Vitae*-, citando la *Alocución* de Pío XII al *Congreso de la Unión Italiana de Matronas* (29-10-1951), materia en la cual Pacelli se servía del asesoramiento del jesuita alemán Frank Hurt.

En el capítulo sobre la vida económico-social se formulan sendas citas del *Radiomensaje* del 23-3-1952, del *Mensaje radiofónico navideño* de 1941, de la *Alocución* del 3-6-1950, de la encíclica *Sertum Laetitiae*, de la *Alocución* del 1-6-1941, del *Mensaje radiofónico navideño* de 1954, del *Radiomensaje* del 1-6-1941, del *Radiomensaje de la vigilia de la natividad del Señor* de 1942, de la *Allocutio* del 13-6-1943, del *Radiomensaje a los obreros españoles* del 11-3-1951, del *Radiomensaje* del 1-9-1954 y del *Radiomensaje de Pentecostés* de 1941[29]. Al tratar sobre la comunidad política se citan los *radiomensajes* navideños de 1942 y 1944, así como el *Radiomensaje* del 1-6-1941[30]. Finalmente se referencian las condenaciones a la guerra formuladas en la *Alocución* del 30-9-1954 y el *Mensaje radiofónico* del 24-10-1954[31].

Poco conocida resulta su iniciativa de comienzos del pontificado de convocar incluso una reunión episcopal universal que continuara la obra inconclusa del Concilio Vaticano II. Los cardenales de la Curia y algunos obispos fueron consultados sobre la posibilidad del nuevo concilio y se llegó a formar incluso una comisión que tenía la misión de elaborar una agenda o una temática a tratar, pero las negociaciones de los pactos lateranenses influirían para que este proyecto fuera finalmente abandonado.

El tema suscitaba opiniones encontradas en la Curia romana y en el episcopado. Unos años más tarde, en 1948, la idea vuelve a revivir y se forman nuevas comisiones, encargándose el estudio de la iniciativa al Santo Oficio. Las brevas no estaban suficientemente maduras, y así lo entendería el fino espíritu del Pontífice. Aunque algunos documentos fueron elaborados, tampoco prosperaría esta segundo intento pero muestra la clara voluntad papal en tal sentido[32].

### **Significado fontal del magisterio piano**

Aunque Pío XII no escribiría ninguna encíclica en materia social, elaboró una adecuada actualización de la doctrina heredada de sus antecesores en el solio pontificio[33], e incluso se debe a él -que es considerado un pontífice que concentró en su persona una suma de funciones y atribuciones- una curiosa aplicación del principio de subsidiariedad al propio ámbito eclesial[34]. Fue quien generalizó la expresión “doctrina social católica” y “Doctrina social de la Iglesia” a partir del radiomensaje celebratorio del cincuentenario de *Rerum Novarum* y en la exhortación apostólica *Menti Nostrae*, según recuerda el *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*[35].

Los aportes de Pío XII a la doctrina social, tarea para la que contó con el inestimable concurso del jesuita Gustavo Gundlach[36], se muestran también significativos y los documentos magisteriales de sus sucesores recogen con generosidad mensajes de gran densidad teológica, antropológica y ética en sus encíclicas, alocuciones y radiomensajes, como puede constatarse de una rápida revisión de los propios textos. Fueron en esta materia particularmente importantes sus mensajes a las semanas sociales[37].

Pueden espigarse al respecto algunos ejemplos ilustrativos. En *Mater et Magistra* surgen referencias sobre la pequeña y mediana propiedad y el artesanado[38], la participación de los trabajadores en la empresa[39], la propiedad privada[40], la aportación de la Iglesia[41] y la dignidad de la persona[42]. Cuando Juan XXIII pasa revista a los antecedentes documentales de la doctrina social a partir de *Rerum Novarum*, reseña los conceptos fundamentales de *La Solemnitá*, el Radiomensaje de Pío XII en la fiesta de Pentecostés del 1 de junio de 1941 con motivo de la celebración del cincuentenario de la encíclica leoniana. Aunque no fue formulado bajo la categoría de una encíclica, se trata de una de las grandes piezas doctrinales de la doctrina social. El Papa Roncalli se refiere especialmente en este punto introductorio de su encíclica a tres cuestiones centrales del radiomensaje: el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia[43].

En *Pacem in Terris* se recogen conceptos de Pío XII en diversos pasajes como los referidos a la persona humana y sus derechos y deberes[44], al derecho a los bienes de la cultura[45], a los derechos familiares[46] y a los económicos[47]. También aparecen referencias pianas en materias como el derecho al trabajo[48], el de asociación[49], los derechos de residencia y emigración[50], a intervenir en la vida pública[51] y a la seguridad jurídica[52].

De otra parte, el magisterio de Pío XII está presente de manera explícita en esta célebre encíclica de Juan XXIII en otras relaciones vinculadas al orden moral[53], el bien común[54], los derechos de la persona[55], los poderes públicos y su funcionamiento[56], las cautelas que deben observar los gobernantes[57] y el acceso del ciudadano a la vida pública[58].

Finalmente, referencias a Pío XII se encuentran en la citada carta en materia de derecho a la información[59], de los derechos de las comunidades políticas[60], derechos de las minorías[61], la guerra[62], el nuevo orden mundial[63], la subsidiariedad en el plano internacional[64] y la misión de la Iglesia[65].

Finalmente, y como síntesis conclusiva en la materia, puede decirse que en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* las fuentes pianas se muestran con generosidad en encíclicas (*Summi Pontificatus*, *Sertum Laetitiae*, *Humani Generis*), exhortaciones apostólicas (*Menti Nostrae*), radiomensajes (24-VIII-39, 1-VI-41, 1-IX-44), especialmente los navideños (1939 a 1955) y discursos (29-IV-45, 21-X-45, 6-XII-53 y 3-X-53).

Los números del *Compendio* que recogen esta doctrina alcanzan las cinco decenas y media y las materias sobre las que versan incluyen las más importantes de este cuerpo doctrinal[66]. Los textos más citados son *Summi Pontificatus* y los radiomensajes de 1941 y 1944.

### **La laicidad del Estado**

No puede decirse que Pío XII haya cambiado en sentido estricto la tesis confesional que era un valor entendido en los planteos propios del Derecho Público Eclesiástico de su época. Sin embargo, a él se debe la preparación de un nuevo camino en la configuración del dualismo cristiano que sería profundizado por los pontífices que le sucedieron, en la línea del Concilio Vaticano II. Esta alternativa viene planteada por una expresión que admite una formulación diversa de la que había venido sustentando el institucionalismo católico[67] hasta los años previos al Concilio: la *sana y legítima laicidad del Estado*. Esta expresión que ha hecho fortuna en el magisterio contemporáneo fue utilizada por primera

vez por el Papa Pacelli en una *Alocución a la Marcha de las colonias a Roma* del 23 de marzo de 1958[68].

Al mismo tiempo que ratifica la doctrina leoniana sobre la confesionalidad y la tolerancia, Pío XII traza los fundamentos de un nuevo orden social fundamentado en los principios perennes de la ley natural. Era el camino que varios siglos antes habían formulado con genial intuición los teólogos españoles de la Escuela de Salamanca, que sentaron las bases de un derecho común para todos los pueblos en el escenario internacional, superando el esquema propio de la cristiandad medieval.

Pío XII profundiza y desarrolla con amplitud de espíritu esta misma perspectiva., enraizada en la tradición cristiana pero abierta a esa nueva realidad de ámbito internacional. El escenario que tiene en cuenta Pacelli durante su pontificado ya no es entonces el de los países de antigua tradición católica, que era el que había sido el propio de sus predecesores, sino el de una nueva sociedad pluralista de ámbito internacional.

En este punto también Pío XII se adelanta al Concilio, al proclamar el principio de la autonomía de las realidades temporales[69]. La valoración de la autonomía relativa de lo temporal expresado en la ley natural le llevará a vislumbrar la superación del criterio de la confesionalidad y consecuentemente a plantear el concepto de laicidad ampliando el horizonte hacia una nueva comunidad universal[70].

La palabra *laicidad* reviste un significado todavía ambiguo, y en la doctrina de la Iglesia se la distingue de *laicismo* para designar con este último término una separación hostil a los valores religiosos. Si bien ya comenzaría a ser utilizada desde los comienzos del siglo pasado, su uso se ha generalizado hoy aunque no se distinga siempre su auténtico sentido en tanto que precisamente en los ambientes laicistas suele utilizársela como sinónimo de laicismo[71]. Sin embargo como concepto no es algo absolutamente nuevo en la doctrina de la Iglesia, en cuanto expresa la tradicional distinción evangélica entre Dios y el César.

Debe recordarse aquí que ya León XIII, quien abrigaba una particular estima por el catolicismo norteamericano, había advertido las bondades del régimen de relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas en los Estados Unidos, donde la separación entre ambos no estaría inspirada en un laicismo hostil sino en una respetuosa convivencia regida por los principios de autonomía y colaboración entre ambos. El desarrollo de la Iglesia en ese país había mostrado que la confesionalidad no constituía una condición necesaria para la *libertas Ecclesiae*[72].

El Concilio formularía las doctrinas del derecho fundamental de libertad religiosa, de la autonomía relativa de lo temporal y de la neutralidad o si se prefiere la incompetencia del Estado en materia religiosa, pero ellas encuentran su oportuno antecedente en el magisterio piano de la laicidad. Aunque los textos conciliares no emplean esta expresión, ella ha sido retomada por Juan Pablo II y por Benedicto XVI con expresa referencia a Pío XII, en un elocuente reconocimiento de su autoría y consecuentemente de su carácter precursor de la doctrina actualmente vigente en la materia entre los fieles católicos. Así aparece en la homilía de Juan Pablo II al episcopado francés con motivo de su visita a ese país en el marco del centenario de la ley de separación entre la Iglesia y el Estado:

Las relaciones y la colaboración confiada entre la Iglesia y el Estado no pueden por menos de tener efectos positivos para construir juntos lo que el Papa Pío XII ya definía como «legítima y sana laicidad», que, como recordé en la exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, no ha de ser un «tipo de laicismo ideológico o separación hostil entre las instituciones civiles y las confesiones religiosas». Así, las fuerzas sociales, en lugar de ser antagonistas, estarán, cada vez más, al servicio de toda la población que vive en Francia”.

La laicidad es el respeto por la verdad moral. El actual magisterio eclesiástico ha producido una clarificación en este punto, distinguiendo la autonomía, por así decir, técnica, de la autonomía religiosa y de la autonomía ética en las cuestiones temporales. Siguiendo la doctrina conciliar se ha reconocido al mismo tiempo que para la doctrina moral católica

La laicidad, entendida como autonomía de la esfera civil y política de la esfera religiosa y eclesiástica - nunca de la esfera moral- es un valor adquirido y reconocido por la Iglesia, y pertenece al patrimonio de civilización alcanzado[73].

En su respectiva reciente visita también a Francia, Benedicto XVI ha vuelto sobre la expresión piana de la “sana laicidad” del Estado, llegando a expresar durante la misma que “la laicidad en sí misma no es contradictoria con la fe, sino que la fe es fuente de una sana laicidad”. En su visita a Estados Unidos, a su vez, emplearía, de modo similar, la expresión “laicidad positiva”. Son distintas formas de poner de relieve que la autonomía legítima de las realidades sociales no inhibe el reconocimiento de su dimensión moral.

Un antecedente de esta misma dirección se encuentra el 24 de junio de 2005, en la visita que como Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano el nuevo Pontífice realizó al Presidente de la República Italiana, en el palacio del Quirinal. Benedicto XVI pronunció en esa ocasión un discurso ratificadorio de la doctrina de sus antecesores:

Es legítima una sana laicidad del Estado en virtud de la cual las realidades temporales se rigen según las normas que les son propias, pero sin excluir las referencias éticas que encuentran su último fundamento en la religión. La autonomía de la esfera temporal no excluye una íntima armonía con las exigencias superiores y complejas que se derivan de una visión integral del hombre y de su eterno destino[74].

### **La legitimidad de la democracia**

La impostación que se advierte en el magisterio social del Papa Pacelli en el concepto de derecho natural, como fundamento de la convivencia entre los pueblos y particularmente como un desarrollo de las consecuencias derivadas de la concepción de persona y su peculiar dignidad, se revela también como una intuición precursora y profética de Pío XII[75]. En su célebre radiomensaje de navidad de 1942, el Papa fundamenta en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales (todavía no se había generalizado la expresión “derechos humanos”) como un fundamento necesario para la reconstrucción del mundo después de que finalizara la segunda gran guerra. De esta manera adelanta el magisterio de su sucesor Juan XXIII, y aun el magisterio conciliar y particularmente el de Juan Pablo II, cuyo eje se centra precisamente en los derechos humanos.

De este modo puede decirse que Pío XII es el primer Papa que al proponer con un nuevo énfasis los principios de la ley natural como fundamento de la convivencia humana, y su consecuencia en los derechos humanos, permite una reconciliación de la doctrina social de

la Iglesia con la democracia. El nuevo magisterio surge en todo su esplendor en otro radiomensaje navideño que se ha constituido en una pieza fundamental de esta doctrina. Pero el terreno había sido preparado por Pío XI en su enfrentamiento con los totalitarismos, particularmente por su magisterio expresado en *Divini Redemptoris* (29-3-1937), *Non Abbiamo Bisogno* (29-6-1931) y *Mit Brennender Sorge* (21-3-1937)[76].

Sin apartarse de las condenas históricas del inmanentismo que constituye el fundamento de la modernidad a partir del movimiento revolucionario liberal, en *Benignitas et Humanitas* (24-XII-44) Pío XII se ubica sin embargo en una posición diversa de la doctrina sentada por los papas decimonónicos de férrea oposición al concepto rousseauiano de la democracia e imprime un giro a la doctrina de la indiferencia respecto de las formas de gobierno que se profundiza en los magisterios posteriores. Este célebre radiomensaje representó un papel fundamental en la reconstrucción de la Europa democrática de la posguerra, donde se sentaron las bases de la Unión Europea[77].

En una presentación del texto piano donde cita a Jacques Maritain, Gustavo Franceschi sintetiza su contenido y su significado. La cita no es ociosa (el filósofo francés es el único autor citado en este comentario) por cuanto el cristianismo es el necesario *humus* de la democracia: ella no puede alcanzar su sentido más auténtico si carece de unos valores que la sustenten. Franceschi advierte un cambio de clima en relación a la democracia, justamente criticada en el magisterio de sus predecesores en sus fundamentos racionalistas:

El Papa se halla ante el hecho de la tendencia hacia la democracia, y examina en qué condiciones puede ser considerada como sana y verdadera, esto es, aceptable para los católicos (...) (y) muestra cómo los católicos, dentro de la libertad política que les es propia, pueden no sólo sin temores sino también con simpatía apoyar una estructura de esta clase[78].

La Iglesia no solamente contempla a la democracia como una forma posible de organización de la comunidad política, sino que valora sus virtudes, aunque sin declarar que ella sería el reflejo temporal del mensaje evangélico, un error en el que -referido a otros sistemas políticos- los cristianos incurrieron más de una vez a lo largo de la historia durante el antiguo régimen. De otra parte, Pío XII entiende a la democracia en un sentido amplio que admite diversas formas y puede tener su realización tanto en las monarquías como en las repúblicas.

Pacelli no se desprendió completamente de la sensibilidad pragmática que la Santa Sede había evidenciado respecto de los autoritarismos, que eran admitidos con fundamento en la doctrina sentada de la prescindencia en materia política, tal cual había sido sostenida a lo largo de los siglos aunque en medio de notorias claudicaciones que son producto de la humana debilidad de sus miembros, ciertamente no exentos de la realidad dolorosa del pecado.

A él se unía el correlativo criterio también frecuentemente abandonado en la historia de la Iglesia de la indiferencia de las formas de gobierno doctrinalmente fundada en la persecución del bien común. Ningún *obstat* en esta circunstancia les era opuesto a tales regímenes autoritarios mientras mantuvieran una inspiración en la doctrina de la Iglesia o al menos respetaran la *libertas Ecclesiae*[79]. De otra parte, la Iglesia no había terminado de reconciliarse con la democracia (tarea que llevaría a su culminación precisamente Pío XII) y la alternativa autoritaria procuraba ciertos seguros que resultaban atractivos a los católicos.

Este pragmatismo de la praxis diplomática de la Santa Sede que se define actualmente y a partir de su formulación conciliar bajo los conceptos de “autonomía” y “colaboración” explica por qué el Papa podía colaborar con naciones protestantes como Estados Unidos al mismo tiempo que enfrentarse a gobiernos autoritarios o totalitarios en naciones católicas como Italia e incluso (parcialmente) Alemania, ambos países concordatarios. Pero, al mismo tiempo, no debe olvidarse que Pío XII colaboraría[80] con Mussolini mientras su política fascista no entrara en conflicto o afectara la fe católica, y explica también su actitud ante el franquismo[81], con el que mantuvo buenas relaciones, inversamente a Juan XXIII y sobre todo Pablo VI, durante cuyos pontificados sobrevino un punto de inflexión. Idéntica situación se presentaría entre nosotros en relación al peronismo y su pretensión de reinterpretar la fe cristiana en clave justicialista[82].

Todo ello muestra el criterio pragmático de la Santa Sede en el sentido de colaborar con cualquier gobierno que asegurara unas condiciones para el cumplimiento de su misión apostólica y establecer vínculos con todas las naciones, aun aquéllas que presentaran situaciones de hostilidad y aun persecución. Este canon sigue básicamente vigente en nuestros días y la Santa Sede mantiene relaciones diplomáticas e incluso nunciaturas en países como Cuba y China, donde su estatus es harto precario y donde incluso ha sufrido el camino del martirio.

Si bien la praxis respecto de los autoritarismos católicos sería modificada por dichos pontificados subsiguientes al de Pío XII y sobre todo por la impronta conciliar, respecto de este último, corresponde valorar no solamente el momento evolutivo de naturaleza doctrinal, sino también otro dato político y es que no puede dejar de tenerse en cuenta que estamos aquí ante una grave crisis de las democracias parlamentarias y la predilección que en general se vivía en muchas sociedades -no solamente en el mundo católico, desde luego- por dictaduras que superaran notorios defectos de la vida democrática especialmente en el plano moral.

No es ajeno a dicha actitud, en efecto, otro elemento de naturaleza no solamente política sino también moral y que consiste en la evidencia de que la teoría de la mayoría no parecía asegurar -sino mas bien al contrario- una vigencia de los principios cristianos en la sociedad civil. Pasado el tiempo, esta teoría de la “verdad democrática” que tan cuestionada había sido por las corrientes autoritarias fuertemente transidas de un agresivo antiliberalismo, sería vuelta a poner en entredicho por Juan Pablo II varias décadas más tarde. El Papa Wojtyla ha puesto en evidencia que la Iglesia nunca ha sacralizado la democracia como una “religión civil” y denuncia la impronta totalitaria de la democracia relativista, un concepto retomado años después por Joseph Ratzinger en las vísperas de su pontificado.

De todos modos, en la cultura democrática de nuestro tiempo se ha difundido ampliamente la opinión de que el ordenamiento jurídico de una sociedad debería limitarse a percibir y asumir las convicciones de la mayoría y, por tanto, basarse sólo sobre lo que la mayoría misma reconoce y vive como moral. Si además se considera incluso que una verdad común y objetiva es inaccesible de hecho, el respeto de la libertad de los ciudadanos -que en un régimen democrático son considerados como los verdaderos soberanos- exigiría que, a nivel legislativo, se reconozca la autonomía de cada conciencia individual y que, por tanto, al establecer las normas que en cada caso son necesarias para la convivencia social, éstas se adecuen exclusivamente a la voluntad de la mayoría, cualquiera que sea. De este modo, todo político, en su actividad, debería distinguir netamente entre el ámbito de la conciencia privada y el del comportamiento público.

Por consiguiente, se perciben dos tendencias diametralmente opuestas en apariencia. Por un lado, los individuos reivindican para sí la autonomía moral más completa de elección y piden que el Estado no asuma

ni imponga ninguna concepción ética, sino que trate de garantizar el espacio más amplio posible para la libertad de cada uno, con el único límite externo de no restringir el espacio de autonomía al que los demás ciudadanos también tienen derecho. Por otro lado, se considera que, en el ejercicio de las funciones públicas y profesionales, el respeto de la libertad de elección de los demás obliga a cada uno a prescindir de sus propias convicciones para ponerse al servicio de cualquier petición de los ciudadanos, que las leyes reconocen y tutelan, aceptando como único criterio moral para el ejercicio de las propias funciones lo establecido por las mismas leyes. De este modo, la responsabilidad de la persona se delega a la ley civil, abdicando de la propia conciencia moral al menos en el ámbito de la acción pública[83].

Estas prevenciones expuestas por Juan Pablo II son las mismas que habían llevado al ánimo de los fieles cristianos durante siglos una actitud de verdadera desconfianza sobre las supuestas bondades de la democracia, con fundamento en su matriz racionalista. Ellos aplicarían la doctrina de los frutos venenosos del árbol venenoso. A tal justificada reticencia podía sumarse el temor al avance que se veía imparable del fantasma del comunismo y la creciente persuasión de que ese peligro mortal para la vida cristiana no podría ser detenido por las reglas del juego democrático.

Esta sensibilidad que refleja una realidad histórica perdería consistencia con la implosión comunista pero su superación ya había sido adelantada por Pío XII, aunque recién ella sería abandonada (nunca completamente) en el pontificado de Pablo VI y en el Concilio Vaticano II, no obstante mantener todavía hoy un ascendiente entre los católicos tradicionalistas, en tanto constituye la doctrina oficial del lefebrismo debido a su rechazo global del Concilio.

En efecto, Pío XII no puede ser entendido como a veces aparece en algunas referencias interesadas como el Papa obsesionado por un virulento anticomunismo que recurriría a cualquier medio -incluso a una negación de los derechos fundamentales propios del sistema democrático- con tal de detener una marcha que se veía inexorable en el entonces llamado “mundo libre”. El Pontífice romano no incurriría sin embargo, como no sin malicia se ha insinuado, en la tentación de ver en el nacionalsocialismo un mal menor o incluso un aliado contra el comunismo[84].

En *Benignitas et Humanitas* reside la prueba de que Pío XII realiza una valoración positiva de la democracia -que sin ser absolutamente nueva, pues ya se encuentra en el *corpus* magisterial leoniano- marca un punto de inflexión en tanto reconoce la sensibilidad de los pueblos hacia una mayor igualdad y participación de los ciudadanos. En realidad se trata más que eso[85]. Con Pío XII la democracia deja de ser vista como un fruto espúreo de matriz anticristiana y comienza a ser comprendida como un sistema político donde también es posible encontrar la verdad, el bien y la belleza, y donde existen recursos plenamente legítimos para una plena realización de la persona y de la sociedad.

Un par de años antes de *Benignitas et Humanitas*, el filósofo tomista Jacques Maritain, cuya obra sería considerada una colección de errores modernistas en los ambientes integristas, escribió un ensayo donde relacionaba favorablemente al cristianismo con la democracia. El libro, constituido hoy en un verdadero clásico en la materia, apuntaba a adjudicar a la libertad y a la democracia la condición de constituir un fruto de la simiente evangélica. Una revista española publicaría el mensaje piano en su integridad, pero no surge de ella ningún indicio de su espíritu ni de su significado[86]. En una serie de artículos aparecidos algunos años más tarde y dedicados a la democracia, ésta es representada como “la religión del materialismo” y como una “herejía cristiana”[87].

Debería transcurrir más de medio siglo para que un Papa pronunciara estas otras luminosas palabras:

La Ilustración europea no sólo dio lugar a las crueldades de la Revolución Francesa; tuvo también frutos buenos, como la idea de libertad, igualdad y fraternidad, que son después de todo valores enraizados en el Evangelio[88].

Esta audaz expresión de Juan Pablo II reconoce sin embargo un interesante antecedente en el propio Pío XII, quien varias décadas antes ya había afirmado que solamente a la luz de las enseñanzas cristianas podían entenderse correctamente los principios democráticos de libertad, igualdad y fraternidad:

Un espíritu comunitario de buena ley debe informar a los miembros de la comunidad nacional, como informa naturalmente a los miembros de la célula madre que es la familia. Sólo bajo esta condición se verían prosperar los principios de libertad, igualdad y fraternidad, proclamados por las democracias modernas, pero que, so pena de mayores falsificaciones, deben ser entendidos -casi es innecesario decirlo- como los entiende el derecho natural, la ley evangélica y la tradición cristiana, que son sus únicos inspiradores y sus intérpretes auténticos[89].

El talante democrático del Papa permite considerarlo el iniciador de una nueva sensibilidad consolidada por los pontificados que le sucedieron. No parece en verdad ser el autor de estos criterios un pontífice al que -más allá de su adhesión al canon tradicional que legitimaba un régimen político por su condición católica- se pudiera suponer un simpatizante de los autoritarismos en sí mismos considerados.

En el radiomensaje piano se trazan las condiciones para que esa sensibilidad participativa que recoge la democracia pueda realizarse de un modo plenamente conforme con la dignidad de la persona, señalando al mismo tiempo los vicios que deben ser superados. Este documento alcanza por lo demás su más genuina significación cuando se lo interpreta a la luz de todo su magisterio. Su influjo fue enorme al haber mostrado que la democracia no solamente responde a una exigencia de la dignidad humana sino que encuentra en la simiente cristiana su más profunda sustancia constitutiva.

Aunque el Concilio no utiliza la palabra “democracia” ni tampoco lo haría Juan XXIII -ni siquiera en *Pacem in Terris*- ambos valoran los principios que la caracterizan, especialmente en esta última pieza magisterial, considerada precisamente una carta magna de la democracia. El tratamiento que puede encontrarse en *Gaudium et Spes* sobre esta cuestión se mantiene en la indiferencia tradicional sobre las formas de gobierno[90], en tanto ninguna fórmula política ha sido canonizada por la Iglesia.

Sin embargo, la constitución conciliar brinda una mirada positiva sobre las bondades de las estructuras políticas que puedan dar cabida a una mayor sentido participativo y a un respeto por los derechos humanos. Si se lee el texto en forma negativa, y por contrario imperio, ella descarta la tentación de admitir la legitimidad de los regímenes autoritarios aun inspirados en una supuesta imposición del bien, y desde luego, incluso la del autoritarismo católico[91]:

Es perfectamente conforme a la naturaleza humana que se encuentren estructuras jurídico-políticas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin ninguna discriminación, la posibilidad efectiva de tomar libre y activamente parte tanto en la determinación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en la gestión de los asuntos públicos, en la fijación de los campos de acción y de los límites de los diversos organismos y, finalmente, también en la elección de los mismos gobernantes[92].

De otra parte, en el mismo sentido, Pablo VI recoge también, con su carta celebratoria de los ochenta años del texto leoniano[93], la aspiración de los pueblos hacia la igualdad y la participación[94], criterios básicos de una democracia, siempre en conexión con el radiomensaje navideño de su clarividente antecesor. Finalmente, en *Centesimus Annus* Juan Pablo II estampa una valoración positiva a la cual nunca se había llegado en el rango magisterial, que arraiga en el precedente magisterio de Pío XII, reconociendo también en él su necesaria fuente:

La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica[95].

*Benignitas et Humanitas* ha sido recogida como fuente magisterial en una multitud de documentos privados y en instrumentos pastorales, algunos de los cuales ya han sido reseñados en este mismo estudio. En nuestro país se pueden consignar varios ejemplos de su fecundidad, y en el citado comentario de su presentación en el ámbito local, la autorizada palabra de Gustavo Franceschi le confiere el valor equivalente al de una encíclica[96].

Los obispos formularon un vibrante llamado a los fieles cristianos en una hora dramática de la historia argentina con fundamento en las condiciones de la vida democrática que habían sido trazadas por el célebre radiomensaje. En otro difícil momento de la vida nacional caracterizado por la violencia, el arzobispo de Buenos Aires acudiría a las claras aguas del radiomensaje piano en procura de establecer criterios morales de convivencia política. Aun sin ser explícito, este mismo significado parece desprenderse de otro documento histórico con que la Conferencia Episcopal Argentina quiso preparar el advenimiento del periodo abierto a partir del fin de la última dictadura militar hace ya un cuarto de siglo[97].

### **Todo se pierde con la guerra**

Pío XII también debe ser reconocido como el iniciador de otro giro magisterial que se encuentra en estos momentos en pleno desarrollo en la doctrina pontificia. Se trata de un nuevo cambio de sensibilidad que se refleja de una manera progresiva desde hace casi un siglo tanto en la sociedad civil como en la comunidad eclesial, de un modo cada vez más firme y sostenido. Esta corriente de rechazo de la guerra en sí misma había estado representada en el pasado por el pacifismo[98], que históricamente fue considerado una heterodoxia entre los teólogos católicos.

La actitud del Papa Pacelli ante la tradicional doctrina de la guerra justa muestra una fidelidad a los principios del Evangelio y su adecuación a las nuevas circunstancias de los tiempos que fue un rasgo sobresaliente de su espíritu. Esta doctrina había sido formulada a partir de San Agustín por el genio teológico de Tomás de Aquino y completada por la llamada Escuela Española del siglo XVI.

En dicha formulación se había establecido la inmoralidad de toda guerra ofensiva, así como las condiciones que legitiman la aplicación del derecho a la legítima defensa en una perspectiva social. El actual estado de la cuestión muestra signos evidentes de haber

superado ese estadio tradicional, en tanto -si bien se mantiene la doctrina de la guerra justa- el énfasis se encuentra en la condena de la guerra como un mal en sí mismo.

Estas condiciones han sido recogidas por la teología moral en varios principios como la declaración por autoridad competente, la justa causa que se configura con la existencia de motivos graves, la recta intención que supone el ejercicio de la prudencia al evitar mayores males y el importante criterio de la *última ratio* que exige que se hayan agotado los medios pacíficos de solución de la controversia[99].

Otro de los principios requeridos por la doctrina tradicional es el de la licitud en los medios. El sentido de esta doctrina consiste en la restitución de la justicia, de manera que los medios han de ser también conformes a derecho en tanto el fin no los justifica. La ley de la proporción no es un elemento accidental sino el principio vital y neurálgico de la teoría de la guerra justa[100].

El empleo de armas de destrucción masiva como la energía nuclear a partir de la segunda guerra mundial ha obligado a replantear este importante punto, en cuanto este dato no encuentra ningún parangón en la historia. La ley de la proporción exige una medida que en las actuales condiciones se encuentra absolutamente sobrepasada. El movimiento revisionista comenzaría incluso antes de la segunda gran guerra, pero se vio fortalecido por su formidable efecto destructor, incluido el Holocausto y el sentido exterminador que lo configuró de un modo inédito en la historia de la humanidad.

El Radiomensaje de navidad de 1944 se inscribe en esta misma sensibilidad, aun antes del uso de las bombas atómicas contra Japón, al tratar en su parte final sobre la paz internacional. Allí plantea que se reconozca el principio de la unidad del género humano, de que exista una autoridad supranacional que rija las relaciones entre las naciones, de que se elimine la guerra de agresión y de que no haya injusticias entre los Estados. Estas premisas han sido objeto de un cuidadoso tratamiento en los pontificados que le sucedieron hasta el día de hoy[101].

Un deber obliga a todos, un deber que no tolera demora alguna, ni dilación, ni titubeos, ni tergiversaciones: hacer todo cuanto sea posible para proscribir y desterrar, de una vez para siempre, la guerra de agresión como solución legítima de las controversias internacionales y como instrumento de aspiraciones nacionales.

El cambio de que se trata no es en rigor un cambio en la doctrina sino un cambio en las condiciones: afecta al *factum* de la guerra, en tanto las condiciones actuales difieren notoriamente de las que hasta ahora habían caracterizado al hecho bélico. El dato es tan serio como para haber puesto sobre aviso a la humanidad sobre la posibilidad de su propio autoexterminio.

¡Monstruosos medios de lucha! Sin duda el progreso de las invenciones humanas, que debería conseguir la realización de un bienestar mayor para toda la humanidad, se ha revuelto, por el contrario, para destruir lo que los siglos habían edificado. Pero con eso mismo se ha puesto cada vez más en evidencia la inmoralidad de la guerra de agresión.

En el magisterio de Pío XII el tema de la guerra y de la paz -en particular referido a su concreta circunstancia histórica- ha ocupado, como no podía ser de otra manera, un lugar importante y aun central. Esta centralidad se ha expresado no sólo en una dimensión profética y docente sino también pastoral, con motivo de la Segunda Guerra Mundial, en sus esfuerzos por disuadir a los protagonistas aun antes de su desencadenamiento[102] y en sus vibrantes llamados a la paz durante todo su desarrollo, extendiéndose desde sus

prolegómenos hasta el posterior periodo de la llamada “guerra fría” donde se establecería un verdadero “equilibrio del terror”.

Se trata seguramente de la temática abordada con mayor profusión e intensidad por el Papa Pacelli, revelando en ella no sólo su alta categoría humana sino diplomática (oficio que ejerció gran parte de su vida antes de ser elegido) y sobrenatural. En este sentido, puede decirse que su labor no se redujo a meros llamamientos mas o menos abstractos sino que elaboró alternativas concretas en forma de sugerencias y propuestas.

En esta labor es donde se produce el cambio de sensibilidad hacia un replanteo de la reflexión teológica clásica en la materia, estableciendo al mismo tiempo las condiciones para obtener una paz justa y estable. Pueden desglosarse en ese magisterio cuatro puntos fundamentales que lo sintetizan y que son: la clásica guerra ofensiva no tiene cabida dentro del marco ético, la sustitución de la denominación tradicional de “guerra justa” por la de “justa defensa”, la posibilidad de guerra defensivas justas y la irreparabilidad de las pérdidas en la situación de guerra[103].

“Nada se ha perdido con la paz. Todo puede perderse con la guerra”[104]. Esta advertencia angustiosa de Eugenio Pacelli adelanta los no menos angustiosos llamados de Giovanni Batista Montini: “Nunca más la guerra!” y de Karol Wojtyla, que resumen el sentido del magisterio de la Iglesia ante uno de los problemas más dramáticos de la humanidad de todos los tiempos. Recientemente Benedicto XVI ha recordado el angustioso llamado de Pío XII[105].

#### El silencio de la salvación

Finalmente, y en vista de la importancia que ha tomado una verdadera campaña difamatoria de Pío XII, merece la pena trazar algunas puntualizaciones sobre su criticado “silencio” durante el Holocausto, sin que se pretenda aquí un estudio de la cuestión sino una mera presentación introductoria de síntesis en un par de aspectos que han sido muy tratados pero muy mal conocidos.

Este pecado de omisión atribuido a Pío XII sobre la persecución antijudía no debe explicarse ligeramente como una supuesta simpatía del Papa por el nazismo[106] o en un larvado antisemitismo, o siquiera como un producto de su germanofilia, como ya se ha indicado, y como algunas voces han insinuado, sino a otros fundamentos más realistas y ciertamente mucho más profundos que estas superficiales afirmaciones, hoy sin embargo enormemente difundidas a nivel popular.

Esas críticas desconocen -o pretenden ignorar- datos importantes[107] que permiten trazar un juicio más certero y sobre todo más ajustado a la realidad, evitando aseveraciones mas o menos calumniosas muchas veces realizadas por un desconocimiento de la cuestión pero también por prejuicios y animadversiones que muchas veces están inspiradas en un genuino sentimiento de justicia pero otras buscan dañar y desacreditar, y donde se percibe también latir objetivos políticos seguramente ajenos a una preocupación genuinamente histórica y así como a un auténtico compromiso real con la verdad.

En primer lugar existe un problema de lenguaje cuyo estudio es propio del análisis del discurso e incluso de la semiótica, en tanto debe tenerse en cuenta la praxis vaticana, tradicionalmente caracterizada por preferir los pronunciamientos generales que evitan las puntualizaciones excesivas (con nombre y apellido). Resulta llamativo para quien

desconoce los usos del lenguaje eclesiástico que el Papa -como tampoco lo había hecho Benedicto XV- no llamara por su nombre a los beligerantes.

Esta realidad, mal conocida y peor comprendida fuera de la Iglesia católica, se fundamenta en el hecho de que de lo que se trata es de exponer las verdades de fe y de moral y no de buscar primariamente condenaciones indiscriminadas, procurando la enmienda del error antes que la condena del pecador, como es propio de la pedagogía divina expresada en el Evangelio. Estamos entonces aquí en pleno ejercicio del *munus propheticum* sintetizado en los conceptos de anuncio y denuncia, y respecto de éste, cabe preguntarse: ¿existe un deber moral de decir la verdad todo el tiempo y en todo lugar? Resulta del todo evidente que este deber genérico está subordinado a la prudencia, sin la cual sería imposible la convivencia.

De otra parte, puede observarse que ese mismo magisterio no ha rehusado en el caso la identificación del mal sin cortapisas ni ambigüedades. El nazismo, por lo demás, había quedado formalmente condenado en *Mit Brennender Sorge* de una manera que no admitía duda alguna, y en ese sentido debe reconocerse que no existe de suyo una exigencia moral de reiterar lo que ya había sido objeto de un pronunciamiento claro, sobre todo si alguna circunstancia indicara que esa reiteración fuera innecesaria, del mismo modo que el último Concilio Vaticano omitió reiterar la condena al marxismo en forma explícita y nadie adjudica por esto al Concilio una actitud omisiva o un silencio cómplice con las atrocidades genocidas del régimen soviético. Esto dicho, no deja de ser llamativo el perverso silencio de amplios espacios sociales (que han criticado la actitud de Pío XII) respecto de este crimen contra la humanidad cuya injusticia e impiedad clama al cielo.

Esta realidad muestra que la prudencia del Papa se fundaba, como él mismo lo confesaría a von Preysing, en la misma psicología de la guerra, cuyas circunstancias hacían aconsejable “una cierta circunspección *ad malora mala vitanda* (para evitar males mayores), un criterio moral que indica el sentido común[108]. Es posible que Pacelli tuviera en mente también la prioridad del comunismo como una ideología radicalmente anticristiana potencialmente más deletérea que el propio nacionalsocialismo.

Muchos católicos -e incluso puede decirse que importantes ambientes del entonces llamado mundo occidental- pensaban incluso, sobre todo cuando la malignidad del sistema no se había hecho del todo evidente[109], que el nacionalsocialismo podría constituir un muro de contención contra el comunismo, justificando una actitud neutralista o incluso benevolente hacia su mera existencia. Finalmente, puede verse que en esos años el celo pastoral se centraba en los propios fieles cristianos con un criterio casi excluyente, privilegiando la defensa de las propias libertades de la Iglesia frente a otras actitudes morales de censuras del mal, que aparecían revestidas de las cautelas apuntadas.

Al respecto, resultan significativas las expresiones del propio Pío XII a su ama de llaves con motivo de que ésta le expuso su prevención ante la destrucción de documentos en los que el Papa condenaba duramente la *Shoah*:

Quiero quemar estos papeles. Es mi protesta contra la horrorosa persecución antijudía. Esta tarde tenía que haberse publicado en “L’Osservatore Romano”. Pero si la carta de los obispos holandeses costó 40000 vidas humanas, mi protesta costaría quizás 200000. No puedo y no debo asumir esta responsabilidad. Por esto es mejor no hablar de forma oficial y seguir en silencio, como lo he hecho hasta ahora, todo lo que es humanamente posible para esa pobre gente”[110].

Las críticas provenientes sobre todo de historiadores principalmente judíos acerca de una cierta prescindencia de las autoridades eclesiásticas respecto de la política antisemita del nazismo pueden explicarse también por el peso de casi dos mil años de historia donde no faltaron en demasiadas ocasiones actitudes impropias del espíritu evangélico, el escaso desarrollo de una doctrina sobre derechos humanos en la moral católica y una consecuente visión centrada en la defensa de los intereses institucionales de la propia Iglesia.

Sin embargo, tampoco es posible desconocer actitudes que constituyen comportamientos paradigmáticos por parte de una multitud de cristianos, así como la valiente denuncia condenatoria de Pío XI, que tuvo que ser introducida clandestinamente en Alemania y fue leída en las iglesias durante el domingo de Ramos.

El Papa no fue neutral o indiferente. No estamos aquí entonces ante un silencio cómplice sino ante un silencio consciente y sufrido que es producto de una profunda convicción moral y religiosa cuya finalidad era la eficacia de una obra de caridad<sup>[111]</sup>. La silenciosa labor de Pío XII permite afirmar que ha sido la persona a la que probablemente se debe atribuir que ha contribuido a la mayor salvación de miembros del pueblo judío a lo largo de la historia.

---

[1] Era la segunda vez que un futuro Papa visitaba nuestro país. El primero había sido Mastai Ferreti, luego Pío IX y hoy beato. Por una feliz coincidencia, Pacelli viajó con san Luis Orione, y contrariamente a lo acontecido con la visita anterior, fue recibido con todos los honores por el Presidente de la República.

[2] Durante años circularon algunas anécdotas aparentemente acontecidas durante la corta estancia del egregio visitante (se comprende que en esta materia resulte dificultoso asegurar certezas) y que han servido como trazos que dibujarían algún rasgo de su personalidad. Una de ellas se refería a la sorpresa con la que las empleadas que atendían su estancia comprobaron una mañana que su cama permanecía intacta, en lo que se interpretó como un claro indicio de que el Legado Papal habría dormido en el suelo. Una tarde fue esperado en el Teatro Colón, donde se representaba *Cecilia*, de Refice, pero en ese mismo momento Pacelli sobrevolaba la ciudad. Durante la noche siguiente repetiría la experiencia en un aparato militar, esta vez solo junto al piloto. Cfr. Carlo Falconi, *Pío XII*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1969, p. 62.

[3] Se refiere a la persona de Jesucristo.

[4] Pío XII, *Discurso al Congreso Eucarístico Nacional*, AAS 32 (1940) 418-42.

[5] Cfr. Conferencia Episcopal Argentina, *Exhortación Pastoral de la Comisión permanente del 29-IX-83*, con motivo del Congreso Eucarístico Nacional de 1984.

[6] Cfr. Gustavo FRANCESCHI, *Su Santidad Pío XII*, "Criterio", 9-3-1939, publicado en "Obras completas de Mons. Gustavo J. Franceschi .l pontificado romano", I, Difusión, Bs. As., 1944, pp. 162-163. En el final de su pontificado se reiteran en la misma revista los artículos ponderativos, por ejemplo el editorial *Pío XII*, en "Criterio", 23-10-1958, p. 763-766 y Joseph FOLLINET, *Un pontificado luminoso*, en "Criterio", 1327 del 12-2-1959, pp. 172-273.

[7] Cfr. Loris ZANATTA-Roberto DI STEFANO, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Mondadori, Bs.As., 2000, p. 405.

[8] Cfr. Daniel ROPS, *La Iglesia de las revoluciones. Un combate por Dios*, Luis de Caralt, Barcelona, Barcelona, 1965, p. 656.

[9] Cfr. Hugo Wast, *El Kahal-Oro*, Aocra Argentina, Bs.As., 1975, pp. 367ss.

[10] Como un ejército disciplinado y en orden de batalla. Cfr. José ORLANDIS, *La Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XX*, Palabra, Madrid, 1998, p. 13 y *El pontificado romano en la historia*, Palabra, Madrid, 1996, p. 54.

[11] Cfr. José María LABOA, *Los Papas del siglo XX*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1998.

- [12] La causa de canonización del Papa ha sido objetada en algunos ambientes judíos. Cfr. Entrevista con Blanca Cariola, una militante de Acción Católica y participante del Congreso Eucarístico Internacional de 1934.
- [13] Pace significa paz en idioma italiano.
- [14] El Nuncio Pacelli pronunció antes de ser Papa cuarenta y cuatro discursos, durante su estancia alemana entre 1917 y 1929, en cuarenta de los cuales denunció los peligros del nazismo emergente.
- [15] La prueba más evidente de la inocuidad ideológica del instrumento reside en que se encuentra todavía vigente.
- [16] Resulta ilustrativa al respecto la expresión atribuida a Pío XI en el sentido de que negociaría con el mismo diablo con tal de salvar un alma.
- [17] Era *vox populi* que Pacelli había sido elegido y preparado para el cargo por el mismo Papa Ratti, al punto de que éste habría llegado a decir a uno de sus colaboradores: “Será un buen Papa”. Contrariamente a un conocido refrán (“quien entra Papa al cónclave, sale cardenal”), se hacía realidad el dicho popular: “vox populi, vox Dei”.
- [18] Ese estilo personalista se expresaría en la asignación de los cargos ejecutivos de gobierno a Mons. Tardini y a Mons. Montini, futuro Pablo VI.
- [19] Sin embargo, y a pesar del llamado a la ortodoxia, la encíclica no se alinea con la sensibilidad de las condenas del modernismo: *Han querido que hiciera un Syllabus, pero yo no he querido*, confesaría Pío XII a Mons. Martín. Cfr. Robert SERROU, *Pío XII. El Papa Rey*, Palabra, Madrid, 1996, p.291.
- [20] Cfr. Maurizio FONTANA, *La historia hará justicia a Pío XII*. Entrevista a Paolo Mieli, en la edición española de “L’Osservatore Romano” del 17-10-2008, p. 10.
- [21] Cfr. José María LABOA, *Los papas del siglo XX*, cit., pp. 72-73.
- [22] Una segunda opinión debida a Rino Fisichella, rector de la Universidad Lateranense hace ascender esa suma a un número mayor: Tras explicar que “a la luz de las 43 encíclicas que signaron su pontificado, además de los numerosos y esforzados discursos con los que afrontó los temas más controversiales de la época”, el presidente de la Pontificia Academia para la Vida señala que “no sorprende entonces que los padres conciliares” del Vaticano II “hayan recurrido a la riqueza de esta enseñanza al menos 251 veces, como se puede constatar en los documentos conciliares cuando hacen referencia directa a su magisterio”. Cfr. *La enseñanza teológica de Pío XII influyó en el Concilio*, Aica, 12-10-2008.
- [23] Cfr. Robert SERROU, *Pío XII*, cit., p. 313.
- [24] Cfr. *Pío XII defendió la paz y preparó el Concilio Vaticano II*, Homilía de Benedicto XVI el 9-10-2008 en el 50 Aniversario de su muerte, en “L’Osservatore Romano”, 17-10-2008, p. 9.
- [25] Cfr. PABLO VI, *Angelus* del 10-5-1974. Durante el pontificado de Pío XII llegó a comentarse que el Papa estaba preparando como sucesor a Giovanni Battista Montini.
- [26] Cfr. *La enseñanza teológica de Pío XII influyó en el Concilio*, Aica, 12-10-2008, citado.
- [27] Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 16
- [28] *Ibidem*, 51. Pío XII se refirió frecuentemente a los problemas éticos de la natalidad y Pablo VI sustrajo esta materia de la asamblea conciliar reservándose su tratamiento y cuyo resultado fue su célebre encíclica, donde confirma la doctrina tradicional aun en contra de la comisión consultora que él mismo había creado para resolver la cuestión.
- [29] *Ibidem*, 63, 64, 65, 67, 68, 69 y 71.
- [30] *Ibidem*, 75.
- [31] *Ibidem*, 80.
- [32] Cfr. Robert SERROU, op. cit., p. 312.
- [33] Una síntesis comentada de ella puede leerse en Gabriel ZANOTTI, *La importancia del magisterio social de Pío XII*, en [www.institutoacton.com.ar](http://www.institutoacton.com.ar). (Consulta: 1-XII-08).
- [34] Cfr. PIO XII, *Discurso* del 20-II-46.
- [35] Cfr. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 87. Su predecesor Pío XI había empleado la expresión en *Divini Redemptoris*, 34.
- [36] Cfr. Maximiliano BARRIO-Javier PAREDES-Domingo RAMOS-LISSON-Luis SUAREZ, *Diccionario de los Papas y Concilios*, Ariel, 3ª ed., Madrid, 2005, p. 514,

- [37] Las semanas sociales se realizaron con profusión en las naciones europeas a lo largo del siglo pasado con el objeto de constituir un ámbito de reflexión y difusión de la doctrina social católica, siendo caracterizadas por Pío XII como verdaderos laboratorios culturales.
- [38] Cfr. JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 84.
- [39] *Ibídem*, 91.
- [40] *Ibídem*, 111 y 114.
- [41] *Ibídem*, 181
- [42] *Ibídem*, 243.
- [43] *Ibídem*, 41 a 45.
- [44] Cfr. JUAN XXIII, *Pacem in Terris*, 9
- [45] *Ibídem*, 13,
- [46] *Ibídem*, 12
- [47] *Ibídem*, 14.
- [48] *Ibídem*, 20.
- [49] *Ibídem*, 23.
- [50] *Ibídem*, 25.
- [51] *Ibídem*, 26.
- [52] *Ibídem*, 27.
- [53] *Ibídem*, 47 y 85.
- [54] *Ibídem*, 54 , 55 y 57.
- [55] *Ibídem*, , 60 y 61.
- [56] *Ibídem*, 69.
- [57] *Ibídem*, 72.
- [58] *Ibídem*, 74.
- [59] *Ibídem*, 90.
- [60] *Ibídem*, 92.
- [61] *Ibídem*, 96
- [62] *Ibídem*, 112 y 116.
- [63] *Ibídem*, 124.
- [64] *Ibídem*, 141.
- [65] *Ibídem*, 160.
- [66] Cfr. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Conferencia Episcopal Argentina, Bs.As., 2005, pp. 382-383.
- [67] Esta corriente, predominante en la teología y el magisterio de la época durante los últimos siglos, se expresaba en conceptos confesionales como los de “Estado católico”, “sindicato católico”, etc. como el paradigma de la praxis cristiana en la vida social. Con la profundización del proceso de secularización, estas tesis fueron objeto de un progresivo abandono, que fue definitivo en el Concilio Vaticano II.
- [68] Cfr. Leandro BENAVIDEZ, *La legítima laicidad del Estado*, en “Nuestro Tiempo”, 50, 1958, p. 144.
- [69] Cfr. Pedro Jesús LASANTA, *La Iglesia frente a las realidades temporales y el Estado: el juicio moral*, Eunsa, Pamplona, 1992, p. 46.
- [70] Cfr. Pedro LOMBARDIA-Javier OTADUY, “La Iglesia y la comunidad política”, en *Manual de Derecho canónico*, Eunsa, Pamplona, 1988, p. 786.
- [71] Sobre el estado actual de la discusión sobre la laicidad, cfr. Jean BAUBEROT (comp.), *La laïcité à l’épreuve. Religions et libertés dans le monde*, Universalis, sin mención de lugar de edición, 2004.
- [72] Cabe recordar también la notoria amistad entre Pío XII y Franklin Delano Roosevelt, quien profesaba por el Papa Pacelli una rendida admiración. Cfr. Máximo Olmi, *Pío XII*, Orbis, Madrid, 1985, p.17.
- [73] Cfr. CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 5 y ss.

- [74] Cfr. “L’Ossevatore Romano”, 25-VI-05, p. 5.
- [75] Debemos trasladarnos a la segunda parte del pontificado de Juan Pablo II y al de Benedicto XVI para observar una recuperación de este concepto en la doctrina social de la Iglesia.
- [76] Pío XII ratificó estas condenas de la trilogía antitotalitaria en *Summi Pontificatus*.
- [77] Cfr. Gabriel ZANOTTI, *La importancia del magisterio social de Pío XII*, citado. En esta tarea brillaron Konrad Adenauer, Robert Schuman y Alcide De Gasperi, tres personalidades políticas que fueron cristianos ejemplares fuertemente inspirados en la doctrina social de la Iglesia.
- [78] Cfr. Gustavo J. FRANCESCHI, *La democracia cristiana*, Criterio, Bs. As., 1955, p. 59.
- [79] Cfr. Massimo Olmi, op. cit. p. 15. No hace falta decir que hoy esta actitud ha cambiado notoriamente: “Otras naciones necesitan transformar sus estructuras, y en particular sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos”. Cfr. JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 44.
- [80] El verbo “colaborar” no implica una connivencia, implícita en la voz “colaboracionismo”.
- [81] Así lo expone un corresponsal de la prensa norteamericana en la sede romana durante los años del pontificado pío correspondientes a la guerra. Cfr. Camille CIANFARRA, *La política exterior del Vaticano*, Abril, Bs. As., 1944, p. 283: “Para la Santa Sede, Franco representaba el hombre que defendía a la Iglesia en España, y el único objetivo de la política del Vaticano, como ya he manifestado, es la de esparcir el catolicismo y obtener para sus órganos religiosos condiciones favorables de trabajo”. Sin embargo, Pío XI abrigaba una seria preocupación de que el régimen se deslizara hacia el nacionalsocialismo. Cfr. Manuel ESPADAS, *Pío XII y los judíos*, en “La aventura de la historia”, 45, julio 2002, pp. 21-22.
- [82] Pío XII se entrevistó en el comienzo del primer gobierno peronista con Evita durante su periplo europeo en el año 1948. Una versión de matriz peronista adjudica a la clase alta porteña vinculada al Vaticano -y concretamente al Papa a partir de su estancia porteña- la mirada crítica de Pacelli respecto de Perón, aunque ponderaba su invocada inspiración en la doctrina social y el establecimiento de la enseñanza religiosa. Existe sobre el punto una abundantísima bibliografía, entre ella Lillian LAGOMARSINO DE GUARDO, *Y ahora hablo yo*, Sudamericana, Bs.As., 1996.
- [83] Cfr. JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, 59.
- [84] Cfr. Klaus SCHATZ, *Historia de la Iglesia contemporánea*, Planeta-DeAgostini, Madrid, 1996, p.159. Las prevenciones de Pacelli con el ambiente político de la derecha española -heredadas de una actitud similar de su antecesor- no eran gratuitas: debido a la influencia nazi en España, la encíclica *Mit Brennender Sorge* tuvo escasa difusión en ese país. Cfr. Rafael CALVO SERER, *La Iglesia en la vida pública española desde 1936*, separata del artículo publicado en “Arbor”, 91-92, julio-agosto de 1953, p. 13.
- [85] La fina sensibilidad de Mons. Franceschi le permite notar que “no puede ocultarse a persona alguna que al hablar sobre la democracia, se transparenta en las frases del Papa una cierta simpatía hacia ella”. El mismo Franceschi se autoadjudica una actitud análoga: “Por mi parte nunca he ocultado las simpatías que profeso hacia una verdadera democracia”. Cfr. Gustavo J. FRANCESCHI, *La democracia...*cit., pp. 60-61. No era ésta sin embargo, la sensibilidad que se recoge en Julio Meinvielle, una figura emblemática del nacionalismo católico de notoria influencia en el clero local, que guardó una profunda animadversión hacia la democracia moderna de raíz rousseauiana, descreyendo de cualquier presunto bautismo que permitiera considerarla “cristiana”. En un escrito publicado durante el ciclo de esplendor de la corriente nacionalista, coincidente con el inicio del pontificado, Meinvielle trazaría una idílica caracterización de Pacelli como el pacificador de una utópica cristiandad. Cfr. Julio MEINVIELLE, *Pastor Angelicus*, en “Sol y Luna”, 2, 1939, pp. 101- 117.
- [86] Se trata de “Cristiandad” (nombre expresivo de un peculiar estilo de entender el mensaje cristiano) cuya impronta tradicionalista refleja el inconfundible espíritu de un “catolicismo de cruzada”, donde la vida cristiana es presentada como una milicia y se privilegia la figura del monje-soldado de las órdenes militares medievales. Si bien expresivo de un estadio histórico, este estilo de vida ha sido revivido por el integrismo católico de nuestros días como una categoría perenne y excluyente del mensaje cristiano.
- [87] Cfr. Ignacio Hernando de LARRAMENDI, *Notas sobre la democracia*, en “Cristiandad”, 219, 1-V-53, pp. 176-177. Cfr. también, los números 222 del 15-VI-53 y 230 del 15-X-53, pp.363 y ss.
- [88] Cfr. JUAN PABLO II, *Memoria e identidad. Conversaciones al filo de dos milenios*, Planeta, Bs. As., 2005, p. 135.

[89] Cfr. PIO XII, *Carta a la 33ª Semana Social de Francia*, 10-7-1946, cit. en César BELAUNDE, “La política en el pensamiento de Pío XII”, Fides, Bs. As., 1955, pp. 113-114. Una crítica al autoritarismo puede verse también en PIO XII, *Alocución a la Sacra Rota* del 2-10-1945.

[90] Esta doctrina había sido expuesta por León XIII en *Au milieu des sollicitudes y Notre consolation* y por Pío XI en *Dilectissima nobis*.

[91] Este fue precisamente el punto de dolor entre la Iglesia y el franquismo, agravado en el caso por el litigio entre el nacionalismo integrista de éste y una interpretación liberal del Concilio por parte del clero progresista español. Si bien una parte del episcopado local incurrió en una inicial identificación con el gobierno, debe tenerse en cuenta que Pío XII temía una nazificación del régimen, al menos cuando la Falange ejercía sobre él una cierta influencia, y más allá de considerar favorablemente su inspiración católica, él siempre mantuvo una prudente distancia en resguardo de una mutua autonomía. Es por esto que presentar al Pontífice como franquista resulta cuanto menos una demasía contraria a la verdad histórica. En sentido contrario, cfr. Mariateresa FUMAGALLI BEONIO BROCCIERI, *Cristianos en armas. De San Agustín al Papa Wojtyła*, Bs. As., 2007, p. 140.

[92] Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 75.

[93] PABLO VI, *Octogesima Adveniens* (1971).

[94] Cfr. José Luis GUTIERREZ GARCIA, *La concepción cristiana del orden social*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1972, p.59-60.

[95] Cfr. JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 46.

[96] Cfr. Gustavo J. FRANCESCHI, *La democracia cristiana*, cit., p. 16.

[97] Cfr. EPISCOPADO ARGENTINO, *Llamado del Episcopado Argentino a la unidad de los católicos en el campo apostólico social*, Bs. As., 1955, Antonio CAGGIANO, *La democracia en el pensamiento de Pío XII*, en “Universitas”, 19, abril de 1971 y CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Iglesia y comunidad nacional*, Bs. As., 1981.

[98] El movimiento pacifista se halla unido a la figura emblemática del Mahatma Gandhi, asesinado durante el pontificado de Pío XII. Cfr. Eulogio Díaz del Corral, *Historia del movimiento pacifista y no-violento contemporáneo*, Hogar del Libro, Barcelona, 1987.

[99] Cfr. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio...cit.*, 500.

[100] Cfr. Gregorio RODRIGUEZ DE YURRE, *Actitud cristiana ante la guerra*, en “Comentarios a la Pacem in Terris”, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1963, p. 472-473 y 476 y ss. Ver también: César BELAUNDE (Comp), *La política en el pensamiento de PÍO XII* cit., p. 161 y ss.

[101] Cfr. AAVV, *Religiones, justicia y paz. La Argentina y el mundo*, San Benito, Bs. As., 2003, pp. 93 y ss.

[102] En su encíclica programática, *Summi Pontificatus* (20-10-1939), Pío XII advirtió los peligros que se cernían sobre la pacífica convivencia entre los pueblos. Una completa síntesis del magisterio piano sobre la materia puede verse en César BELAUNDE, *La política en el pensamiento...cit.*, pp. 161-214.

[103] Cfr. AAVV, *Doctrina social de la Iglesia, Manual abreviado*, Biblioteca de Autores Cristianos-Fundación Pablo VI, Madrid, 1996, p. 416.

[104] Cfr. Massimo Olmi, op. cit., p. 17. Este texto del 24-8-1939 puede leerse en AAS, XXXI, 1939, p. 334.

[105] Cfr. *Pío XII defendió la paz y preparó el Concilio Vaticano II*, Homilía de Benedicto XVI del 9-10-2008 en el 50 aniversario de su muerte, en “L’Osservatore Romano”, 17-10-2008.

[106] Un teólogo católico llega a adjudicarle el título de “Führer del catolicismo”. Cfr. Hans KUNG, *El judaísmo. Pasado presente y futuro*, Trotta, Madrid, 1998, p. 244.

[107] Los ejemplos son abundantísimos. Como Secretario de Estado Pacelli se esforzó para que Benedicto XV condenara las violencias antisemitas e hizo cesar la propaganda radiofónica del sacerdote Charles Coughlin. Cfr. Tarcisio BERTONE, “*El Papa de Hitler*”? *Un juicio históricamente insostenible*, en “L’Osservatore Romano” del 17-10-2008.

[108] Cfr. Giorgio ANGELOZZI GARIBOLDI, *Pío XII, Hitler e Mussolini*, Ugo Mursia Editore, Milán, 1988, trad. cast.: *Pío XII, Hitler y Mussolini*, Acervo, Barcelona, 1988, p. 173.

[109] El mundo no se dio cuenta salvo excepciones sobre lo que estaba ocurriendo. De otra parte, la tematización del Holocausto se realizó bastantes años después de terminada la guerra. Resulta frecuente

encontrar así entre los críticos de Pío XII el vicio del anacronismo. Teniendo en cuenta estos elementos, no es posible leer de igual modo el problema en la década del cuarenta que hoy. Cfr. Maurizio FONTANA, op. cit., p. 9,10 y 11.

[\[110\]](#) Cfr. Pascalina LEHNERT, *Al servicio de Pío XII*, etc.. y Giorgio ANGELOZZI GARIBOLDI, op. cit., p.147.

[\[111\]](#) Cfr. *La hora de las tinieblas*, en “L’Ossevatore Romano”, edición española, 17-10-08, p. 11,